



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO
Y TECNOLÓGICO SOBRE SU 19º PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO
EN MILÁN DEL 1º AL 9 DE DICIEMBRE DE 2003**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 2	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	3 - 7	4
A. Aprobación del programa	3 - 4	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	5	5
C. Elección los miembros de la Mesa salvo el Presidente	6 - 7	5
III. TERCER INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (tema 3 del programa)	8 - 11	6
A. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste	8 - 11	6
B. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.....	8 - 11	6

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IV. CUESTIONES METODOLÓGICAS (tema 4 del programa)	12 - 30	8
A. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto	12 - 14	8
B. Inventarios de gases de efecto invernadero	15 - 17	9
C. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto	18 - 21	12
D. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura	22 - 24	13
E. Productos madereros.....	25 - 27	15
F. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.....	28 - 30	17
V. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (tema 5 del programa)	31 - 34	18
VI. "BUENAS PRÁCTICAS" EN MATERIA DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (tema 6 del programa)	35 - 37	21
VII. INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (tema 7 del programa)	38 - 40	21
VIII. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES (tema 8 del programa) ..	41 - 44	23
IX. OTROS ASUNTOS (tema 9 del programa).....	45 - 53	25
A. Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero	45 - 47	25

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IX. (<i>continuación</i>)		
B. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto	48 - 50	26
C. Cualquier otro asunto	51 - 53	26
X. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 10 del programa)	54	27
<i>Anexos</i>		
I. Programa de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología para el año 2004		28
II. Miembros del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología		31
III. Lista de los documentos de que dispuso el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su 19º período de sesiones		32

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa)

1. El 19º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en la Fiera Milano Congressi, Milán (Italia), del 1º al 9 de diciembre de 2003.
2. El Presidente del OSACT, Sr. Halldor Thorgeirsson (Islandia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y observadores. También dio la bienvenida al Sr. Arthur Rolle (Bahamas) y a la Sra. Tatyana Ososkova (Uzbekistán), Vicepresidente y Relatora del OSACT, respectivamente.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa (Tema 2 *a*) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 1º de diciembre, el OSACT examinó una nota del Secretario Ejecutivo en que figuraba el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2003/11).
4. En la misma sesión el OSACT aprobó el programa sin ninguna enmienda:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a*) Aprobación del programa;
 - b*) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c*) Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente.
 3. Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático:
 - a*) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste;
 - b*) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.
 4. Cuestiones metodológicas:
 - a*) Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto;
 - b*) Inventarios de gases de efecto invernadero;

- c) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto;
 - d) Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;
 - e) Productos madereros;
 - f) Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.
5. Desarrollo y transferencia de tecnología.
 6. "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 7. Investigación y observación sistemática.
 8. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes.
 9. Otros asuntos:
 - a) Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero;
 - b) Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto;
 - c) Cualquier otro asunto.
 10. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 b) del programa)

5. El OSACT examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 1º de diciembre. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2003/1. Se informó a las Partes del estado de la documentación y éstas acordaron el calendario de los trabajos del período de sesiones.

C. Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente
(Tema 2 c) del programa)

6. El OSACT examinó este subtema en su primera sesión, el 1º de diciembre, y en sus sesiones quinta y sexta, el 9 de diciembre. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de las Partes el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplicaba, según el cual el OSACT debe elegir a su Vicepresidente y al Relator. El Presidente informó a las Partes de que celebraría consultas con los coordinadores de los grupos regionales para recibir las candidaturas para ambos puestos.

7. En la quinta sesión el Presidente comunicó a las Partes que los grupos regionales habían llegado a un acuerdo sobre el cargo de Vicepresidente del OSACT, y en la sexta sesión les comunicó que también se había llegado a un acuerdo sobre el cargo de Relator del OSACT. En las sesiones quinta y sexta, respectivamente, el OSACT eligió Vicepresidente al Sr. Arthur Rolle (Bahamas) y Relator al Sr. Ibrahim Al-Ajmi (Omán). Ambos miembros de la Mesa ocuparían sus cargos por un período de un año, que podía renovarse por otro año. El Presidente dio las gracias a la Mesa del OSACT por sus trabajos.

III. TERCER INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (Tema 3 del programa)

A. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste (Tema 3 *a*) del programa)

B. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación (Tema 3 *b*) del programa)

1. Deliberaciones

8. El OSACT examinó conjuntamente ambos subtemas *a*) y *b*), en las sesiones primera y sexta, los días 1º y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/2, FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.11. Formularon declaraciones representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y uno en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS).

9. En su primera sesión, el OSACT convino en examinar los dos subtemas en un grupo de contacto presidido por el Presidente del OSACT. En la sexta sesión el Presidente informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

10. En la sexta sesión el representante de la Federación de Rusia observó que la fundamentación científica y práctica de las decisiones políticas debía ser el elemento central de todo proceso de consulta, especialmente de un proceso multilateral, como el de las negociaciones sobre el clima. Señaló que el Tercer Informe de Evaluación (TIE) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) contenía información y datos esenciales que no sólo justificaban el objetivo último de la Convención, sino que también ofrecían una base científica para lograrlo. El TIE revestía carácter mundial y era aplicable a todas las Partes en la Convención. Los dos nuevos temas del programa del OSACT constituían una medida importante, pero con todo insuficiente, para comprender el proceso y los efectos del cambio climático. El representante de la Federación de Rusia lamentó que esos conceptos no se hubiesen resumido en las conclusiones y la decisión sobre ese asunto y pidió que en el informe del período de sesiones constase un resumen de su declaración.

2. Conclusiones

11. En su sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹:

- a) El OSACT tomó nota de las opiniones de las Partes que figuraban en los documentos FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.11.
- b) El OSACT recordó las conclusiones de su 18º período de sesiones en el sentido de que iniciaría en su 20º período de sesiones la labor sobre dos nuevos temas del programa, a saber, aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste, y aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.
- c) El OSACT acogió con agrado el intercambio de opiniones entre las Partes y los representantes del IPCC, de la industria, de la administración local y de las organizaciones no gubernamentales que participaron en las consultas celebradas con anterioridad al período de sesiones acerca del Tercer Informe de Evaluación (TIE)² y observó que esos intercambios con expertos podían resultar útiles para la futura labor del OSACT en relación con los nuevos temas del programa.
- d) El OSACT señaló que resultaba pertinente examinar en el marco de los dos nuevos temas del programa cuestiones como, entre otras, el desarrollo sostenible, las oportunidades y soluciones y la vulnerabilidad y el riesgo. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, antes del 15 de marzo de 2004, sus opiniones sobre tales cuestiones y otras informaciones acerca de esos temas del programa para que se recopilaran en un documento de la serie MISC.
- e) El OSACT pidió a la secretaría que, siguiendo las orientaciones del Presidente del OSACT, organizara un taller sobre cada uno de los nuevos temas del programa durante su 20º período de sesiones, con el fin de empezar a estudiar esas cuestiones. El OSACT pidió a su Presidente que al organizar los talleres tuviera en cuenta las opiniones y la información comunicadas por las Partes.
- f) El OSACT acordó determinar las próximas medidas que adoptar sobre cada uno de los nuevos temas del programa en su 20º período de sesiones a la luz de los resultados de los talleres.
- g) El OSACT recomendó un proyecto de decisión sobre este asunto (FCCC/SBSTA/2003/L.26/Add.1) para que lo aprobara la Conferencia de las Partes (CP) en su noveno período de sesiones³.

¹ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.26.

² En el sitio web de la secretaría (<http://unfccc.int>) figura más información sobre las consultas anteriores al período de sesiones.

³ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2003/6/Add.1, decisión 10/CP.9.

IV. CUESTIONES METODOLÓGICAS (Tema 4 del programa)

A. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto (Tema 4 a) del programa)

1. Deliberaciones

12. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones primera y sexta, los días 1º y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.8 e INF.9 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.9 y Add.1. Formularon declaraciones representantes de seis Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Eslovenia, Hungría, Polonia y la República Checa.

13. En la primera sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Jim Penman (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Sr. Brian Challenger (Antigua y Barbuda). En la sexta sesión el Sr. Penman informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

2. Conclusiones

14. En la sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones⁴:

- a) El OSACT tomó nota de las observaciones de las Partes que figuraban en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.9 y Add.1. El OSACT tomó nota también de la información suministrada en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.8, que contenía una síntesis de las propuestas de las Partes.
- b) El OSACT tomó nota además de la información contenida en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.9, en el que se informaba sobre la disponibilidad, la accesibilidad y la comparabilidad de las actuales fuentes de datos sobre las emisiones y los datos socioeconómicos pertinentes, incluidas las opciones para crear, albergar y administrar un interfaz de datos, con inclusión de las consecuencias financieras.
- c) El OSACT reiteró la importancia de una información fidedigna y pertinente en relación con el cambio climático y reconoció que el Sistema de Información sobre los Gases de Efecto Invernadero de la secretaría es el depositario que hace fe de los datos sobre gases de efecto invernadero (GEI) comunicados por las Partes en la Convención. El OSACT pidió a la secretaría que mantuviera sus esfuerzos por mejorar el acceso a los datos sobre los GEI y otras informaciones pertinentes tanto en la página web de la secretaría como por otros medios.
- d) El OSACT señaló la necesidad de mejorar el acceso de las Partes a los datos y las herramientas analíticas actuales con miras a, entre otras cosas, ayudar a las Partes a

⁴ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.25.

fortalecer su capacidad de análisis y toma de decisiones y a cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Convención y el Protocolo de Kyoto. El OSACT reconoció que la creación de un interfaz de datos podía constituir un elemento importante para satisfacer esas necesidades.

- e) El OSACT pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, iniciara una etapa preliminar para el examen de un interfaz de datos y que facilitara ese proceso incluyendo en su página web enlaces con las fuentes de los datos que figuraban en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.9. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 30 de julio de 2004, sus observaciones sobre un posible interfaz de datos y otras cuestiones que se planteaban en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.9. El OSACT pidió a la secretaría que le facilitara una síntesis de las observaciones de las Partes acerca de las opciones para la creación del interfaz de datos, según se mencionaba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.9. El OSACT decidió seguir examinando esta cuestión en su 21º período de sesiones.
- f) El OSACT pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, organizara un taller en el segundo semestre de 2004 sobre las proyecciones de emisiones de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I), como contribución a la preparación de sus cuartas comunicaciones nacionales. En el taller se tratarían los métodos, las hipótesis, los indicadores, los parámetros fundamentales de modelos y de análisis de sensibilidad y la divulgación de metodologías. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de mayo de 2004, sus opiniones sobre el taller. El OSACT pidió a la secretaría que preparara un informe sobre el taller para su examen en su 21º período de sesiones.
- g) El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 30 de septiembre de 2004, información sobre los sistemas nacionales previstos en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto para la preparación de los inventarios nacionales de GEI. Pidió a la secretaría, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que organizara un taller sobre este tema en el primer semestre de 2005. Pidió a la secretaría que, en el marco de su examen de los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, reuniera información sobre los sistemas nacionales para la preparación de los inventarios nacionales de GEI incluidos en los informes del inventario nacional y en los informes sobre el examen de los inventarios como contribución al taller.

B. Inventarios de gases de efecto invernadero (Tema 4 b) del programa)

1. Deliberaciones

15. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones primera y sexta, los días 1º y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/14 y Corr.1, FCCC/SBSTA/2003/INF.10 y FCCC/TP/2003/3. Se informó a las Partes de que en el sitio web de la secretaría se publicaban, en el documento FCCC/WEB/2003/3, datos más detallados que complementaban el documento FCCC/SBSTA/2003/14 y Corr.1. Formularon

declaraciones representantes de diez Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia. También hicieron declaraciones representantes del IPCC y de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

16. En su primera sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia de la Sra. Helen Plume (Nueva Zelanda). En la sexta sesión la Sra. Plume informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

17. En la sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las conclusiones siguientes⁵:

Cuestiones metodológicas

- a) El OSACT examinó la información inicial sobre cuestiones metodológicas relativas a la preparación por las Partes de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI), que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.10. Observó que dicho documento proporcionaba importante información básica para el trabajo del IPCC en la elaboración de las *Directrices del IPCC para realizar los inventarios nacionales de los gases de efecto invernadero de 2006* (Directrices de 2006 del IPCC) y decidió transmitirlo al IPCC para que lo examinara.
- b) El OSACT tomó conocimiento de la información facilitada por el IPCC acerca del mandato, el contenido y el programa de trabajo para la preparación de las Directrices de 2006 del IPCC.
- c) El OSACT pidió a la secretaría que siguiera cooperando con el IPCC y que recabara información más detallada a partir de los últimos inventarios de GEI comunicados por las Partes y de los resultados del examen técnico de los inventarios de GEI. Dicha información podía servir de aportación a las reuniones que el IPCC preveía celebrar durante la preparación de las Directrices de 2006 del IPCC.

Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

- d) El OSACT tomó conocimiento de la información facilitada por la OACI acerca de los temas que se tratarían durante la sexta reunión del Comité sobre la Protección del Medio Ambiente y la Aviación (CAEP6). El OSACT observó el continuo intercambio de información que existía con la OACI y la Organización Marítima Internacional (OMI), y alentó a que ese intercambio prosiguiera cuando fuera oportuno. Asimismo, el OSACT invitó a la OACI a que le informara de los resultados de la sexta reunión del CAEP en su 20º período de sesiones y a la OMI a

⁵ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/20003/L.28 en su forma enmendada verbalmente en la sexta sesión.

que le informara, también en su 20º período de sesiones, de los resultados de la reunión del Comité de Protección del Medio Marino que se celebraría en marzo de 2004.

- e) El OSACT tomó nota de la información que figuraba en el documento FCCC/TP/2003/3. También tomó nota del estado de dos nuevos modelos (AERO2K y SAGE) que se estaban desarrollando. Recordando la invitación hecha en su 18º período de sesiones y señalando las disposiciones pertinentes de la Convención y del Protocolo de Kyoto, el OSACT invitó a la OACI a que animara a los creadores de esos dos modelos a finalizarlos cuanto antes a fin de disponer de los datos resultantes dentro de lo posible para el 1º de marzo de 2004.
- f) El OSACT recordó las conclusiones de su 18º período de sesiones y reconoció la importancia de disponer de datos de inventario fiables para seguir trabajando en la aplicación de la decisión 2/CP.3. El OSACT acordó proseguir el examen de las cuestiones de inventario relacionadas con esta decisión en su 22º período de sesiones.

Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de GEI de las Partes del anexo I correspondientes al período 1990-2001

- g) El OSACT examinó la información sobre las emisiones y la absorción de GEI presentada por las Partes del anexo I que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/14. Observó que, aun siendo preliminares, los datos indicaban que el total de las emisiones agregadas de GEI de las Partes del anexo I en su conjunto había disminuido alrededor del 7% entre 1990 y 2001, debido principalmente a una disminución del 40% de las emisiones de las Partes con economías en transición. Asimismo observó que las emisiones de algunas Partes del anexo I habían aumentado desde 1990.
- h) El OSACT observó con satisfacción que había mejorado notablemente la calidad y la puntualidad de las comunicaciones de inventarios de GEI, incluidos los informes de los inventarios nacionales, de la mayoría de las Partes del anexo I.
- i) El OSACT tomó nota de que algunas Partes del anexo I todavía tropezaban con dificultades para comunicar a tiempo los inventarios de GEI. Señaló que algunas Partes del anexo I no habían presentado un inventario de GEI en 2003 y que algunas presentaban su inventario de GEI bastante más tarde del 15 de abril, la fecha de presentación establecida. El OSACT observó además con preocupación que en el caso de algunas Partes del anexo I los datos más recientes comunicados en el inventario de GEI databan de 1996. El OSACT indicó asimismo que los inventarios de GEI de algunas Partes del anexo I no eran totalmente transparentes o no eran completos.
- j) El OSACT señaló que la mayoría de las Partes del anexo I había mejorado la comunicación de sus inventarios de GEI e instó a las Partes que no respetaban plenamente las normas de presentación de información definidas en la decisión 3/CP.5 a que siguieran mejorando sus comunicaciones, en especial sus informes de los inventarios nacionales, y a que hicieran todo lo posible para

presentar sus inventarios completos de GEI, incluido un informe del inventario nacional, para el 15 de abril de cada año. Asimismo señaló que para los inventarios que se debían presentar en 2004, las Partes del anexo I debían respetar las directrices definidas en la decisión 18/CP.8.

C. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto
(Tema 4 c) del programa)

1. Deliberaciones

18. El OSACT examinó este subtema en las sesiones segunda y sexta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/10/Add.3. Formularon declaraciones representantes de 20 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia, uno en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la AOSIS. También formularon declaraciones representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

19. En su segunda sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Thelma Krug (Brasil) y el Sr. Karsten Sach (Alemania). En la sexta sesión la Sra. Krug informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

20. En la sexta sesión, durante el examen del proyecto de precisión propuesto que se transmitiría a la CP, representantes de cuatro Partes pidieron que en el informe del período de sesiones figurase un resumen de sus declaraciones. El representante de Australia expresó la opinión de que no correspondía señalar en particular las especies invasoras extranjeras y los organismos genéticamente modificados en el texto de decisión. Subrayó que las Partes de acogida tenían derecho a decidir cuál era la mejor manera de utilizar los proyectos de sumideros del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), de acuerdo con sus derechos y obligaciones internacionales. El representante de los Estados Unidos de América expresó la opinión de que nada de lo dispuesto en la decisión sobre modalidades y procedimientos para las actividades de proyectos de forestación y reforestación del MDL en el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto afectaba a la aplicabilidad de otras obligaciones internacionales, incluidas las obligaciones comerciales, y se remitió a la comunicación de su país sobre ese tema (véase FCCC/SBSTA/2003/MISC.5/Add.1). La representante del Canadá señaló que la conclusión de las difíciles negociaciones sobre los sumideros en el MDL permitiría a las Partes avanzar en los proyectos antes del primer período de compromiso, a la vez que expresó su preocupación por algunas de las definiciones y modalidades que figuraban en el acuerdo. También dejó en claro la opinión del Canadá de que la aplicación de la disposición sobre los organismos genéticamente modificados de la decisión quedaba a discreción de cada Parte. Observó también que la decisión de la CP preveía que las Partes examinaran antes del año 2011 cómo funcionaban las definiciones y modalidades acordadas para incluir las actividades de proyectos de forestación y reforestación del MDL. El Canadá confiaba en poder participar en ese examen y esperaba que éste brindaría una demostración práctica de la visión del Canadá sobre el papel de los sumideros de carbono en la respuesta al cambio climático. Por último, el representante de Italia, interviniendo en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, señaló que la

Comunidad había aceptado un compromiso sobre el sistema de contabilidad doble para tratar la cuestión de la no permanencia, así como sobre el enfoque acordado en relación con los proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL. Destacó que la introducción del análisis socioeconómico y ambiental hacía que el acuerdo resultase aceptable a la luz de la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto.

2. Conclusiones

21. En su sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT recomendó un proyecto de decisión sobre este tema (FCCC/SBSTA/2003/L.27) para que lo aprobara la CP en su noveno período de sesiones⁶.

D. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (Tema 4 d) del programa)

1. Deliberaciones

22. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y quinta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.11 y los informes preparados por el IPCC titulados *Orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura y Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana*⁷. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia, uno en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la AOSIS. También hicieron declaraciones representantes del IPCC y del Global Environment Centre.

23. En su segunda sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Margaret Mukahanana-Sangarve (Zimbabwe) y el Sr. Audun Rosland (Noruega). En la quinta sesión la Sra. Mukahanana-Sangarve informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

2. Conclusiones

24. En la quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones⁸:

⁶ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2003/6/Add.2, decisión 19/CP.9.

⁷ Los documentos del IPCC pueden solicitarse al IPCC. En el sitio web www.ipcc-nggip.iges.or.jp pueden obtenerse copias electrónicas.

⁸ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.22.

- a) El OSACT acogió con interés el informe del IPCC titulado *Orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura* (orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS), preparado en respuesta a la solicitud formulada por la CP en su decisión 11/CP.7. La orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS tiene por objeto prestar asistencia a las Partes en la preparación de inventarios de GEI de mejor calidad, en que las incertidumbres se reduzcan en la mayor medida posible. Dicha orientación tiene también por objeto apoyar la elaboración de inventarios que sean transparentes, coherentes, exhaustivos, comparables y exactos.
- b) El OSACT tomó nota de la información que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.11, relativo a un proyecto de formulario común para los informes (FCI) sobre el UTS.
- c) El OSACT decidió recomendar un proyecto de decisión relativo a la aplicación de la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS en la preparación de los inventarios nacionales de GEI en virtud de la Convención (FCCC/SBSTA/2003/L.22/Add.1), para su adopción por la CP en su noveno período de sesiones⁹.
- d) El OSACT decidió examinar en su 20º período de sesiones los cuadros del FCI relativos a las actividades del sector UTS en el marco del Protocolo de Kyoto y los requisitos de presentación de información conexos, a partir de la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS, con miras a recomendar un proyecto de decisión acerca de la orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS en el marco del Protocolo de Kyoto, para su adopción por la CP en su décimo período de sesiones.
- e) El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de febrero de 2004, sus opiniones sobre el proyecto de cuadros del FCI relativo a las actividades del sector UTS en el marco del Protocolo de Kyoto, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.11, y sobre los requisitos de presentación de información acerca de los inventarios anuales de GEI en relación con las actividades del sector UTS en virtud del Protocolo de Kyoto. Pidió a la secretaría que actualizara el proyecto de cuadros del FCI relativo a las actividades del sector UTS en el marco del Protocolo de Kyoto, teniendo en cuenta las comunicaciones presentadas por las Partes, para facilitar la continuación del examen de dicho tema por el OSACT en su 20º período de sesiones.
- f) El OSACT acogió complacido el informe del IPCC titulado *Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana* y decidió seguir examinando la información que

⁹ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2003/6/Add.1, decisión 13/CP.9.

figuraba en ese informe en su 20º período de sesiones, de conformidad con el párrafo 2 a) de la decisión 11/CP.7.

- g) El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de marzo de 2004, sus primeras opiniones sobre el informe mencionado en el anterior apartado f), inclusive sobre las posibles definiciones para contabilizar las emisiones antropógenas de GEI resultantes de la degradación y la eliminación de vegetación debidas directamente a la actividad humana, que podrían utilizarse en el contexto del Protocolo de Kyoto.
- h) El OSACT tomó nota del informe de la reunión de expertos del IPCC sobre los conocimientos científicos actuales acerca de los procesos que afectan a las reservas de carbono terrestres y la influencia humana sobre ellos, presentado por el IPCC al OSACT en respuesta a la invitación expresada en el párrafo 3 d) de la decisión 11/CP.7¹⁰.
- i) El OSACT observó la intención de abordar las cuestiones mencionadas en el párrafo 1 h) del proyecto de decisión .../CMP.1 (*Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*) y la necesidad de debatir las cuestiones expuestas en el párrafo 3 d) de la decisión 11/CP.7
- j) El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de abril de 2004, sus opiniones sobre las cuestiones mencionadas en el anterior apartado i) y otros asuntos relativos al UTS.
- k) El OSACT decidió examinar en su 20º período de sesiones las cuestiones mencionadas en el anterior apartado i), las comunicaciones a que se refiere el apartado j) y otra información pertinente, y estudiar las nuevas medidas que convendría adoptar.

E. Productos madereros (Tema 4 e) del programa)

1. Deliberaciones

25. El OSACT examinó este subtema en las sesiones segunda y quinta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/TP/2003/7 y Corr.1. Formularon declaraciones representantes de siete Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia, y uno en nombre de AOSIS.

¹⁰ El informe de la reunión de expertos del IPCC sobre los conocimientos científicos actuales acerca de los procesos que afectan a las reservas de carbono terrestres y la influencia humana sobre ellos puede solicitarse al IPCC y está disponible en su sitio web (www.ipcc.ch/pub/carbono.pdf).

26. En la segunda sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en el grupo de contacto encargado del tema 4 *d*) del programa copresidido por la Sra. Margaret Mukahanana-Sangarve (Zimbabwe) y el Sr. Audun Rosland (Noruega). En la quinta sesión la Sra. Mukahanana-Sangarve informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

2. Conclusiones

27. En la quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹¹:

- a) El OSACT tomó nota de la información contenida en el documento FCCC/TP/2003/7 y Corr.1.
- b) El OSACT también tomó nota del apéndice sobre productos madereros ajunto a la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS, de las metodologías relativas a los productos madereros contenidas en las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*, en su versión revisada de 1996, y de las referencias que figuran en las "Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales".
- c) El OSACT observó los métodos para estimar y presentar informes acerca de los productos madereros utilizados actualmente por las Partes del anexo I de la Convención en sus respectivos informes del inventario nacional. Decidió seguir examinando, entre otras cosas, las cuestiones que planteen las Partes en las comunicaciones mencionadas en el apartado e) *infra* con respecto a los productos madereros en sus períodos de sesiones 20º y 21º, en particular la necesidad, de haberla, de una mayor coherencia en la información sobre las importaciones y las exportaciones. Decidió que el alcance de los temas del seminario mencionado en el apartado d) *infra* se definiría en su 20º período de sesiones, teniendo en cuenta la información a que se hace referencia en el apartado e) *infra*.
- d) El OSACT pidió a la secretaría que organizara, con sujeción a la disponibilidad de recursos complementarios, un seminario sobre productos madereros antes del 21º período de sesiones del OSACT y que elaborara el informe del seminario para que el OSACT lo examinara en ese período de sesiones.
- e) El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, antes del 15 de abril de 2004, sus opiniones sobre cuestiones referentes a los productos madereros, en las que podían tener en cuenta la información que figuraba en el documento técnico mencionado en el apartado a) *supra*, el apéndice a la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS mencionado en el apartado b) *supra* y cualquier otra información pertinente. Señaló además que esas comunicaciones

¹¹ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.21.

podían incluir datos nacionales e información metodológica y de otra índole sobre los cambios en las reservas de carbono y las emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con los productos madereros, indicando el método o los métodos utilizados a esos efectos.

**F. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos
en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto
(Tema 4 f) del programa)**

1. Deliberaciones

28. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y quinta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/13 y FCCC/SBSTA/2003/INF.13. El representante de una Parte formuló una declaración.

29. En la quinta sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en consultas oficiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia del Sr. Murray Ward (Nueva Zelanda). En la quinta sesión el Sr. Ward informó sobre esas consultas:

2. Conclusiones

30. En su quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹²:

- a) El OSACT tomó nota del informe sobre la elaboración de las normas para el intercambio de datos y el diario de las transacciones que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/13 y del informe sobre las consultas relativas a los sistemas de registro celebradas entre períodos de sesiones en Milán (Italia) los días 28 y 29 de noviembre de 2003, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.13.
- b) El OSACT expresó su satisfacción por los avances realizados por la secretaría en la elaboración de las especificaciones funcionales y técnicas de las normas técnicas para el intercambio de datos entre los registros nacionales, el registro del MDL y el diario de las transacciones. El OSACT expresó su agradecimiento por las contribuciones que habían hecho las Partes al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención, que habían permitido llevar a cabo esa labor.
- c) El OSACT destacó la necesidad de que en adelante la secretaría centrara su atención en la elaboración del diario de las transacciones y pidió a la secretaría que siguiera buscando medios de reducir los fondos necesarios relacionados con la elaboración del diario de las transacciones, en particular compartiendo especificaciones y programas informáticos.
- d) El OSACT instó a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención a hacer todo lo posible por contribuir al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias con el fin de que la labor que debía realizarse sobre la elaboración del diario de las

¹² Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.20.

transacciones pusiese comenzar a principios de 2004 y ultimarse antes del décimo período de sesiones de la CP, de conformidad con la decisión 24/CP.8.

- e) El OSACT alentó a cada una de las Partes del anexo I con compromisos consignados en el anexo B del Protocolo de Kyoto que todavía no hubieran designado a su administrador de registro para mantener su registro nacional a hacerlo lo antes posible, a fin de facilitar la pronta cooperación sobre la elaboración del registro y del diario de las transacciones. El OSACT pidió a la secretaría que, con arreglo a los recursos disponibles, estudiara las posibles formas de facilitar la cooperación en curso entre los administradores de los registros y del diario de las transacciones y que le presentara un informe provisional sobre su labor acerca de los sistemas de registro en su 20º período de sesiones.

V. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

31. El OSACT examinó este subtema en las sesiones segunda y tercera, el 2 de diciembre, y quinta, el 9 de diciembre. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/12, FCCC/SBSTA/2003/INF.12 y FCCC/TP/2003/1. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia.

32. En la tercera sesión, el OSACT convino en examinar este tema en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Terry Carrington (Reino Unido) y el Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago). En la quinta sesión el Sr. Carrington informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

33. En la misma sesión, el OSACT informó a las Partes de que la Sra. Margaret Martin (Canadá) y el Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) habían sido elegidos, respectivamente, Presidenta y Vicepresidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para 2004.

2. Conclusiones

34. En su quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹³:

- a) El OSACT acogió con satisfacción el informe de 2003 del GETT (FCCC/SBSTA/2003/12) y el informe presentado oralmente por el Presidente del GETT sobre los resultados de la reunión especial del Grupo de Expertos celebrada los días 11 y 12 de noviembre de 2003 en Nueva Delhi (India) y sobre su cuarta reunión celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2003 en Milán (Italia). El OSACT expresó su agradecimiento por el amable apoyo del Gobierno de la India

¹³ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.18.

al acoger la reunión especial del Grupo de Expertos y por la ayuda financiera aportada por el Gobierno de Alemania.

- b) El OSACT ratificó el programa de trabajo del GETT para el año 2004 (véase anexo I) y dio la bienvenida a los expertos propuestos por las Partes para participar en el GETT en 2004-2005 (véase anexo II). Expresó su agradecimiento al Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana), Presidente del GETT, y al Sr. Richard Bradley (Estados Unidos), Vicepresidente, por las valiosas contribuciones aportadas al dirigir eficazmente al GETT en la ejecución de su programa de trabajo para 2002-2003.
- c) El OSACT tomó nota con reconocimiento de la asistencia prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones intergubernamentales e internacionales, así como la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, y de su apoyo a la ejecución del programa de trabajo del GETT para 2002-2003. Alentó a estas organizaciones a que siguieran respaldando al Grupo de Expertos en la ejecución de su programa de trabajo para 2004.
- d) El OSACT observó que para llevar a cabo íntegramente el programa de trabajo del GETT para 2004 se requerirían recursos suplementarios e invitó a las Partes que pudieran hacerlo a que apoyaran al GETT en su programa de trabajo para 2004, y a las organizaciones internacionales pertinentes, incluidas las empresas y la industria, a que cooperaran con el GETT en esa labor.
- e) El OSACT acogió con beneplácito el documento técnico sobre el fomento de la capacidad para el desarrollo y la transferencia de tecnología (FCCC/TP/2003/1), preparado por la secretaría bajo la dirección del GETT. Tomó conocimiento de la información sobre estudios de casos y sobre las lecciones fundamentales aprendidas acerca de las actividades de fomento de la capacidad humana, institucional y de información, y reconoció la necesidad de seguir analizando las tendencias, las lagunas y las superposiciones en la ejecución de diferentes actividades de fomento de la capacidad. El OSACT señaló que la CP, en su décimo período de sesiones, terminaría un examen exhaustivo de la puesta en práctica del marco para el fomento de la capacidad y que este documento técnico constituiría una valiosa contribución a ese examen.
- f) El OSACT tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.12, que contenía el cuestionario de la encuesta para evaluar la eficacia del uso del sistema de información tecnológica (TT:CLEAR), y de la exposición hecha por la secretaría sobre los progresos del TT:CLEAR y sobre la metodología utilizada en la encuesta.
- g) El OSACT pidió a las Partes, a las organizaciones internacionales pertinentes, a las empresas y a la industria que hicieran llegar a la secretaría el cuestionario relleno de la encuesta sobre el TT:CLEAR, a más tardar el 15 de febrero de 2004, y observó que la secretaría le informaría de los resultados de la encuesta en su 20º período de sesiones, una vez que los hubiera examinado el GETT.

- h) El OSACT pidió a las Partes que, en su 20º período de sesiones, examinaran los resultados de los debates de mesa redonda de alto nivel, particularmente sobre la tecnología, incluidos el uso, el desarrollo y la transferencia de tecnología, celebrados en el noveno período de sesiones de la CP.
- i) El OSACT alentó a todas las Partes a que:
 - i) Incorporaran información más específica sobre las actividades de fomento de la capacidad relacionadas con la transferencia de tecnología en sus comunicaciones nacionales, cuando fuera el caso, de conformidad con las actuales directrices para la presentación de las comunicaciones nacionales;
 - ii) Promovieran y apoyaran las redes de tecnología y facilitaran la colaboración tecnológica que complementa la transferencia de tecnología y las actividades de fomento de la capacidad;
 - iii) Promovieran y apoyaran programas de capacitación en ciencias básicas, tecnología y otros campos especializados de interés para los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- j) El OSACT invitó al PNUD a que, en cooperación con el PNUMA, el FMAM y otras organizaciones internacionales, así como con la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, facilitara al GETT información sobre los progresos que se habían hecho y los obstáculos que se habían encontrado en la aplicación de las evaluaciones de las necesidades tecnológicas, junto con información sobre sus tendencias y sobre los planes para financiar actividades concretas de fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología.
- k) El OSACT pidió al GETT que estudiara la posibilidad de incluir en su programa de trabajo para 2005 actividades relacionadas con el desarrollo de tecnologías endógenas y que examinara cómo estimular y promover, cuando procediera, la transferencia de tecnologías públicas o que son de dominio público.
- l) El OSACT pidió a la secretaría que, en función de la disponibilidad de recursos:
 - i) Organizara un taller sobre las opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología, tomando en consideración el mandato recomendado por el GETT, y le informara sobre los resultados del taller en su 21º período de sesiones;
 - ii) Preparara un informe sobre los resultados del debate de mesa redonda de alto nivel acerca de los entornos propicios para la transferencia de tecnología en virtud del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, celebrado durante el noveno período de sesiones de la CP, para que el OSACT lo examinara en su 20º período de sesiones.

**VI. "BUENAS PRÁCTICAS" EN MATERIA DE POLÍTICAS Y
MEDIDAS DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I
DE LA CONVENCIÓN**
(Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

35. El OSACT examinó este tema en sus sesiones tercera y sexta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2003/7/Add.2. Además, se remitió a las Partes a la información contenida en el documento FCCC/WEB/2003/1. Formuló una declaración el representante de una Parte, que habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Eslovenia, Hungría, Lituania y Polonia.

36. En su tercera sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas oficiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia del Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania) y el Sr. Greg Terrill (Australia). En la sexta sesión el Sr. Terrill informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

37. En su sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹⁴:

- a) El OSACT acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de la decisión 13/CP.7;
- b) El OSACT acordó seguir examinando este tema del programa en su 20º período de sesiones;
- c) El OSACT señaló que la labor futura sobre este tema del programa debía examinarse a la luz del conjunto de los programas de trabajo de los órganos subsidiarios de la Convención.

VII. INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA
(Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

38. El OSACT examinó este tema en sus sesiones tercera y quinta, los días 2 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1, FCCC/SBSTA/2003/MISC.10 y Add. 1 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.12. Formularon declaraciones representantes de 14 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Hungría, Lituania, Malta y Polonia, y uno en nombre de la AOSIS. También formuló una declaración un representante de la secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC).

¹⁴ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.29.

39. En la tercera sesión, el OSACT convino en examinar este tema en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Sue Barrell (Australia) y el Sr. Philip Gwage (Uganda). En la quinta sesión la Sra. Barrell informó sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

2. Conclusiones

40. En su quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹⁵:

- a) El OSACT tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.10 y Add.1, en el que figuraban las comunicaciones de las Partes acerca de las prioridades de las medidas derivadas del *Segundo Informe sobre la Adecuación del Sistema Mundial de Observación del Clima en Apoyo de la Convención Marco* (segundo informe sobre la adecuación)¹⁶ y el correspondiente informe del comité directivo del SMOC¹⁷ presentado al OSACT en su 18º período de sesiones.
- b) El OSACT también tomó nota de la síntesis de las comunicaciones mencionadas anteriormente preparada por la secretaría del SMOC y que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.12.
- c) El OSACT pidió a la secretaría que en su 20º período de sesiones organizara un acto paralelo, como el celebrado en su 17º período de sesiones, sobre las iniciativas de investigación en curso y previstas para atender las recomendaciones en materia de investigación que figuraban en el Tercer Informe de Evaluación del IPCC. El OSACT pidió a la secretaría que invitara a participar activamente a los representantes del IPCC y de los programas y órganos internacionales de investigación, como el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC), el Programa Internacional sobre la Geosfera y la Biosfera (PIGB) y el Programa de las dimensiones humanas internacionales del cambio mundial.
- d) Recordando las conclusiones de su 17º período de sesiones, el OSACT invitó al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) a que, cuando considerara las opciones de financiación, incluidas sus orientaciones para el mecanismo financiero de la Convención, prestara especial atención a las necesidades prioritarias enunciadas en los planes regionales de acción en relación con los sistemas mundiales de observación del clima.

¹⁵ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.17.

¹⁶ Informe N° GCOS-82 en <http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html>.

¹⁷ *Report to SBSTA 18 from the GCOS steering committee regarding the Second Report on the Adequacy of the Global Observing Systems for Climate*, en <http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html>.

- e) El OSACT recomendó la adopción de un proyecto de decisión sobre esta cuestión (FCCC/SBSTA/2003/L.17/Add.1) a la CP en su noveno período de sesiones¹⁸.

VIII. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES

(Tema 8 del programa)

1. Deliberaciones

41. El OSACT examinó este tema en sus sesiones tercera, cuarta y quinta, los días 2, 3 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SB/2003/1 y un informe publicado por la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) acerca de los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático¹⁹. En las sesiones tercera y cuarta hicieron declaraciones representantes de 11 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Eslovenia, Hungría, Lituania y Polonia. También formularon declaraciones representantes del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático del CDB, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la diversificación (CLD), el IPCC y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) y la FAO. Se distribuyó a las Partes una declaración por escrito de la Convención relativa a los humedales (Ramsar (Irán), 1971), en adelante denominada la Convención de Ramsar.

42. En su cuarta sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas oficiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia de la Sra. Outi Berghall (Finlandia) y la Sra. Marcela Main (Chile). En la quinta sesión la Sra. Berghall informó sobre esas consultas.

43. En la quinta sesión, el representante de Túnez hizo una declaración acerca de un proyecto de propuesta del Gobierno de Túnez sobre el cambio climático y el turismo y la Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático adoptada por la Primera Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, convocada por la Organización Mundial del Turismo. En la misma sesión, el representante de Italia, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Chipre, Eslovenia, Estonia, Lituania y la República Checa, hizo una declaración en la que invitó a la Convención Marco a participar activamente en los preparativos de un taller organizado por la CLD y el CDB sobre los bosques y los ecosistemas forestales que se celebraría en Viterbo (Italia) en marzo de 2004.

¹⁸ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2003/6/Add.1, decisión 11/CP.9.

¹⁹ Título completo del informe: *Interlinkages between Biological Diversity and Climate Change; Advice on the Integration of Biodiversity Considerations into the Implementation of the United Nations Framework Convention on Climate Change and its Kyoto Protocol*. En el sitio web www.biodiv.org/doc/publications/cbd-ts-10.pdf se puede obtener una versión electrónica del informe.

2. Conclusiones

44. En su quinta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones²⁰:

Cooperación con otras convenciones

- a) El OSACT acogió con satisfacción el resultado de los talleres²¹ sobre "Posibles sinergias y medidas conjuntas con las otras convenciones y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente" y sobre el "Mejoramiento de la cooperación con otras convenciones", celebrados en Espoo (Finlandia) del 2 al 4 de julio 2003, y tomó conocimiento del informe de los talleres que figuraba en el documento FCCC/SB/2003/1, así como de la útil información que contenía, en particular sobre los distintos enfoques de que se habló en los talleres, como el enfoque por ecosistemas. El OSACT expresó su agradecimiento al Gobierno de Finlandia por acoger los talleres y a los Gobiernos de Italia, Noruega y Suiza por el apoyo financiero que prestaron a los talleres.
- b) El OSACT tomó nota con satisfacción de las declaraciones de un representante de la secretaría del CDB y del copresidente de su Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático, así como la declaración del representante de la secretaría de la CLD. El OSACT tomó nota también de una declaración escrita de la secretaría de la Convención de Ramsar.
- c) El OSACT agradeció el informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático acerca de los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y alentó a las Partes a que lo utilizaran como fuente de información útil para sus fines nacionales.
- d) El OSACT señaló los mandatos distintos y la independencia de cada convención, reiteró la importancia de promover la sinergia a los niveles nacional y local cuando se aplicaran las diversas convenciones, reconociendo que ello podía traducirse en una mayor eficiencia y contribuir a evitar las duplicaciones, y alentó a las Partes a que procurasen aplicar las convenciones con coherencia. El OSACT instó a los centros nacionales de enlace para la Convención Marco a que cooperasen con sus homólogos de las demás convenciones y compartiesen activamente información con ellos y, en su caso, con las entidades interesadas. El OSACT señaló que el mejoramiento de la cooperación entre la Convención Marco, la CLD y el CDB podía ayudar a las Partes a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible a nivel nacional, ya que se podría aprovechar lo aprendido en otras esferas conexas.

²⁰ Adoptadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.19.

²¹ La secretaría organizó dos talleres: uno en respuesta al mandato contenido en el párrafo 36 de la decisión 5/CP.7 y otro en respuesta a un mandato conferido por el OSACT en su 17º período de sesiones.

- e) El OSACT expresó su agradecimiento por la labor realizada por el Grupo de Enlace Mixto (GEM). Pidió a la secretaría que, en sus informes periódicos al OSACT sobre los resultados de las actividades del GEM, incluyese también información sobre las distintas formas de fomentar la cooperación entre las convenciones, atendiendo a las conclusiones del OSACT aprobadas desde su 14º período de sesiones.

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

- f) El OSACT tomó nota con agradecimiento de la declaración del representante del IPCC acerca de la labor preparatoria en curso de su Cuarto Informe de Evaluación, la información preliminar sobre los documentos técnicos resultantes y la labor en curso sobre los demás informes especiales *Safeguarding the Ozone Layer and the Global Climate System: Issues Related to Hydrofluorocarbons and Perfluorocarbons* (Relación entre las actividades encaminadas a proteger la capa de ozono de la estratosfera y las encaminadas a salvaguardar el sistema climático mundial: Cuestiones relacionadas con los hidrofluorocarburos y los perfluorocarburos), y *Carbon Dioxide Capture and Storage* (Captura y almacenamiento del dióxido de carbono), así como sobre la labor relativa al Programa de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC.
- g) EL OSACT también tomó nota con agradecimiento de las declaraciones realizadas en nombre de la Secretaría interinstitucional de la EIRD, la FAO y la UICN sobre sus actividades relacionadas con la Convención Marco.

IX. OTROS ASUNTOS
(Tema 9 del programa)

**A. Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes
o menos emisoras de gases de efecto invernadero**
(Tema 9 a) del programa)

1. Deliberaciones

45. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones cuarta y sexta, los días 3 y 9 de diciembre, respectivamente. No se prepararon nuevos documentos para este subtema en el período de sesiones²². Formularon declaraciones representantes de diez Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Eslovenia, Hungría, Lituania y Polonia.

46. En su cuarta sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por su Presidente. En la sexta sesión el Presidente informó sobre esas consultas.

²² Los documentos preparados para períodos de sesiones anteriores son: FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 y Add.1 y 2 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.7.

2. Conclusiones

47. En la sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente²³, el OSACT concluyó que no había terminado su examen de las cuestiones relacionadas con este subtema del programa y acordó seguir examinándolas en su 20º período de sesiones.

B. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto (Tema 9 b) del programa)

1. Deliberaciones

48. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones cuarta y sexta, los días 3 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.8. Formularon declaraciones representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y de Eslovenia, Hungría, Lituania y Polonia.

49. En la cuarta sesión, el OSACT acordó examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por su Presidente. En la sexta sesión el Presidente informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

50. En la sexta sesión, el 9 de diciembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente²⁴, el OSACT concluyó que no había terminado su examen de las cuestiones relacionadas con este subtema del programa y acordó seguir examinándolas en su 20º período de sesiones.

C. Cualquier otro asunto (Tema 9 c) del programa)

1. Deliberaciones

51. El OSACT examinó este subtema en las sesiones cuarta y sexta, los días 3 y 9 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SB/2003/INF.2 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.13. Formularon declaraciones representantes de tres Partes.

52. En la cuarta sesión, el OSACT observó que desde el sexto informe de síntesis no se habían presentado nuevas informaciones sobre las actividades conjuntas en la etapa experimental. También observó que la CP había establecido la fecha de 1º de junio de 2004 como plazo para la presentación de los informes sobre las actividades conjuntas en la etapa experimental que debían incluirse en el séptimo informe de síntesis que examinaría en su décimo período de sesiones.

53. En la misma sesión el OSACT tomó nota del informe sobre una reunión de expertos acerca de los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil que se había celebrado en Berlín (Alemania) del 8 al 9 de septiembre de 2003.

²³ Adoptada como documento FCCC/SBSTA/2003/L.23.

²⁴ Adoptada como documento FCCC/SBSTA/2003/L.24.

X. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES
(Tema 10 del programa)

54. En la sexta sesión, el 9 de diciembre, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 19º período de sesiones²⁵. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a que, con la asistencia de la secretaria, ultimara el informe del período de sesiones bajo la dirección del Presidente.

²⁵ Adoptado como documento FCCC/SBSTA/2003/L.16.

Anexo I

PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE EXPERTOS EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL AÑO 2004

Esfera	Medidas propuestas	Actividades/resultados	Período
Evaluaciones de las necesidades de tecnología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examinar los progresos en la aplicación de la evaluación de las necesidades de tecnología, incluidos sus componentes de asistencia técnica y financiera. 2. Colaborar con el PNUD y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima en la elaboración ulterior del manual sobre metodologías de evaluación de las necesidades de tecnología, incluida la posibilidad de abordar las cuestiones y preocupaciones relativas a la adaptación 3. Cooperar con la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y con otros en la organización y el patrocinio de la capacitación regional en la realización de las evaluaciones de las necesidades de tecnología (haciendo uso del manual del PNUD sobre metodologías de evaluación de las necesidades de tecnología preparado en colaboración con la Iniciativa sobre Tecnología del Clima) y temas conexos 	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar la situación y formular recomendaciones al OSACT • Examen del manual revisado • Talleres regionales 	<p>OSACT 20</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>
Información sobre tecnología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examinar el resultado de la encuesta sobre el TT: CLEAR 2. Examinar las necesidades, las consecuencias logísticas y los arreglos institucionales asociados con la interconexión de centros internacionales de intercambio de tecnología y redes de centros tecnológicos regionales y nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular recomendaciones al OSACT sobre las posibles maneras de mejorar el TT: CLEAR y de dar a conocer el sistema a los posibles usuarios; y sobre las nuevas medidas que se podrían adoptar • Preparar un documento oficioso; y formular recomendaciones al OSACT 	<p>OSACT 20</p> <p>OSACT 21</p>

Esfera	Medidas propuestas	Actividades/resultados	Período
Entornos propicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar el resultado del debate de mesa redonda sobre entornos propicios para la transferencia de tecnología celebrado en la CP 9 2. Cooperar con las empresas y la industria en la organización de talleres específicos para cada sector de acuerdo con el mandato dado por el OSACT en su 18° período de sesiones 3. Analizar la interacción entre la legislación sobre el clima y sobre el medio ambiente y las políticas sobre las opciones nacionales en materia de tecnología y la transferencia de tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular recomendaciones al OSACT para que adopte nuevas medidas • Examinar los resultados de estos talleres y formular recomendaciones al OSACT para que adopte nuevas medidas • Examinar las aportaciones de las Partes y determinar las nuevas medidas que se han de adoptar 	<p>OSACT 20</p> <p>OSACT 21</p> <p>OSACT 21</p>
Fomento de capacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las tendencias (por ejemplo, del fomento de la capacidad para manejar equipo informático, de los recursos humanos y del fomento de la capacidad institucional) y de las lagunas y superposiciones en la realización de distintas actividades de fomento de la capacidad 2. Analizar la manera de reforzar las capacidades institucionales y de fomentar una cooperación regional más estrecha de las entidades nacionales de enlace 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir a la secretaria que consulte con otras organizaciones pertinentes para proporcionar información sobre estas tendencias y sobre sus planes para financiar actividades específicas de apoyo al fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología, e informar de sus conclusiones al GETT • Examinar las actividades que están llevando a cabo otras organizaciones 	<p>Quinta reunión del GETT</p> <p>OSACT 21</p>
Mecanismos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los vínculos y la posible colaboración con otras convenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse al día con respecto a la labor que realizan otras convenciones 	OSACT 20

Esfera	Medidas propuestas	Actividades/resultados	Período
Actividades intersectoriales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar las oportunidades de mejorar la capacidad de las instituciones existentes para servir de centros de tecnología/energía limpia a fin de facilitar la transferencia de tecnología relacionada con el clima a nivel nacional y regional 2. Fomentar el desarrollo de las tecnologías ecológicamente racionales, en particular las tecnologías de adaptación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar con el PNUMA y otras organizaciones pertinentes • Examinar las posibles actividades • Preparar un estudio preliminar sobre los conceptos básicos de las tecnologías de interés para la adaptación a fin de facilitar el debate del GETT sobre las nuevas medidas que se podrían adoptar 	<p>OSACT 21</p> <p>Quinta reunión del GETT</p>
Financiación innovadora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el mandato para un taller • Organizar el taller antes del OSACT 21 	<p>Quinta reunión del GETT</p> <p>OSACT 21</p>

Anexo II

MIEMBROS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

África

Sra. Muriel Dube*
Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu
Sr. Anthony Olusegun Adegbulugbe

Asia y el Pacífico

Sr. Vute Wangwacharakul*
Sr. Imran Habib Ahmad
Sr. Suk-Hoon Woo

América Latina y el Caribe

Sr. Rawleston Moore*
Sr. Osvaldo Girardin*
Sr. Carlos A. Grezzi

Pequeños Estados insulares en desarrollo

Sr. Kishan Kumarsingh*

Partes del anexo I

Sra. Renata Cybulska-Witkiewicz*
Sr. Taka Hiraishi*
Sr. Thomas Verheye*
Sr. Bernard Mazijn
Sr. Elmer Holt¹
Sra. Margaret E. Martin
Sr. Holger Liptow

* Nuevos miembros para el período 2004-2005. El mandato de los otros miembros expirará al final de 2004.

¹ Sustituirá al Sr. Richard Bradley, que dimitió durante el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

Anexo III

LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN SU 19º PERÍODO DE SESIONES

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/SBSTA/2003/11	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBSTA/2003/12	Desarrollo y transferencia de tecnología. Informe de 2003 del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología. Nota de la Presidencia del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología
FCCC/SBSTA/2003/13	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto. Informe sobre los progresos realizados en la elaboración de las normas para el intercambio de datos y el diario de las transacciones
FCCC/SBSTA/2003/14 y Corr.1	Cuestiones metodológicas. Inventarios de gases de efecto invernadero. Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I para el período 1990-2001
FCCC/SBSTA/2003/INF.8	Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Synthesis of proposals by Parties on elements of a future work programme
FCCC/SBSTA/2003/INF.9	Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Report on the availability, accessibility and comparability of existing sources of emission data and relevant socio-economic data, including options for the development, hosting and management of a data interface
FCCC/SBSTA/2003/INF.10	Methodological issues. Greenhouse gas inventories. Methodological issues relating to the preparation of national greenhouse gas inventories
FCCC/SBSTA/2003/INF.11	Methodological issues. Good practice guidance and other information on land use, land-use change and forestry. Draft common reporting format for land use, land-use change and forestry

- FCCC/SBSTA/2003/INF.12 Development and transfer of technologies. Questionnaire for the survey on the assessment of the effectiveness of the use of the UNFCCC technology information clearing house (TT:CLEAR).
- FCCC/SBSTA/2003/INF.13 Methodological issues. Issues relating to registry systems under Article 7, paragraph 4, of the Kyoto Protocol. Report on the intersessional consultations on registry systems. Note by the Chair of the consultations
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.9
y Add.1 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Further views on elements of a possible future work programme. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.10
Add.1 Research and systematic observation. Priorities for actions and arising from the second adequacy report, with particular reference to the Global Climate Observing System steering committee report to the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice at its eighteenth session. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.11 Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Elements, scope and priorities of the work. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.12 Research and systematic observation. Priorities for actions arising from the second adequacy report, with particular reference to the Global Climate Observing System steering committee report to the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice at its eighteenth session. Synthesis report from the Global Climate Observing System secretariat
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.13 Other matters. Any other matters. Report to the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice on an expert meeting on the proposal by Brazil. Submissions from Parties

FCCC/SB/2003/1	Cooperación con las organizaciones internacionales competentes. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención. Avances en la aplicación del párrafo 8 del artículo 4. Informe de los talleres sobre posibles sinergias y medidas conjuntas con las otras convenciones y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y sobre el mejoramiento de la cooperación con otras convenciones
FCCC/SB/2003/INF.2	Implementation of Article 4, paragraphs 8 and 9, of the Convention. Progress on the implementation of Article 4, paragraph 8. Other matters. Any other matters. Report of the workshop on local coping strategies and technologies for adaptation
FCCC/TP/2003/1	Capacity-building in the development and transfer of technologies. Technical paper
FCCC/TP/2003/3	Compilation of data on emissions from international aviation. Technical paper
FCCC/TP/2003/7 y Corr.1	Estimation, reporting and accounting of harvested wood products. Technical paper
FCCC/SBSTA/2003/L.16	Informe del período de sesiones. Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 19º período de sesiones
FCCC/SBSTA/2003/L.17	Investigación y observación sistemática. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.17/Add.1	Investigación y observación sistemática. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
FCCC/SBSTA/2003/L.18	Desarrollo y transferencia de tecnología. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.19	Cooperación con las organizaciones internacionales competentes. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.20	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- FCCC/SBSTA/2003/L.21 Cuestiones metodológicas. Productos madereros. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.22 Cuestiones metodológicas. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.22/Add.1 Cuestiones metodológicas. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
- FCCC/SBSTA/2003/L.23 Otros asuntos. Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.24 Otros asuntos. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.25 Cuestiones metodológicas. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.26 Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.26/Add.1 Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- FCCC/SBSTA/2003/L.27 Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
- FCCC/SBSTA/2003/L.28 Cuestiones metodológicas. Inventarios de gases de efecto invernadero. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.29 "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas entre las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Otros documentos de que dispuso el período de sesiones

- FCCC/SBSTA/2003/10 y Add.1 a 3 Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003
- FCCCC/CP/2003/1 Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
- FCCC/CP/2002/8 Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Comunicaciones nacionales: Inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Directrices de la Convención Marco para la presentación de informes y el examen
- FCCC/SBSTA/2003/2 Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Síntesis de las opiniones presentadas por las Partes sobre los aspectos del Tercer Informe de Evaluación que puedan facilitar la labor de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios
- FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 y Add.1 y 2 Proposal on cleaner or less greenhouse gas-emitting energy. Submissions from Parties

- FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1 Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Aspects of the Third Assessment Report that could facilitate the work of the Conference of the Parties and its subsidiary bodies. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.3/Add.1 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Initial views on needs for specific methodological activities and on a strategic approach to further methodological work. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.5 y Add.1 Methodological issues. Land use, land-use change and forestry: definitions and modalities for including afforestation and reforestation activities under Article 12 of the Kyoto Protocol. Draft text for modalities. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.7 Other issues. Issues relating to cleaner or less greenhouse gas-emitting energy. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.8 Other matters: Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
- FCCC/SBI/2003/7Add.2 Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Informe de recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Adición. Políticas y medidas

Documentos disponibles en el sitio web de la Convención Marco

- FCCC/WEB/2003/1 "Good practices" in policies and measures among Parties included in Annex I to the Convention. Policies and measures reported by Parties included in Annex I to the Convention in their third national communications. Database information
- FCCC/WEB/2003/3 National communication from Parties included in Annex I to the Convention. National greenhouse gas inventory data from Annex I Parties for 1990 to 2001